



**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO  
CORPORATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE BUJARALUZ (ZARAGOZA), EL DIA 14 DE JUNIO DE 2023.**

En Bujaraloz, a catorce de junio de dos mil veintitrés, siendo las diez horas, y al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión celebrada; se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, en sesión extraordinaria en primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones, D. Darío Villagrasa Villagrasa, los Sres. Concejales que se relacionan a continuación:

**Asistentes:**

**Sr. Alcalde Presidente:**

D. Darío Villagrasa Villagrasa.

**Sres. Concejales:**

D. Marcos Vaquer Flordelís.

D<sup>a</sup> Arantxa Villagrasa Villuendas.

D. Fernando Fandos Aguilar.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Biel del Cazo.

D. José Antonio Rozas Auría.

**Sres. Concejales ausentes:**

D. Sergio Vidal Pallares (habiendo excusado su ausencia).

D. Pedro Samper Vivas.

D. Carmelo Jesús Rozas Ferrer.

**Secretario:**

D. José M<sup>a</sup> Adiego Andrés

Constituido, por tanto, el Pleno, con la mayoría legal y con los requisitos formales exigibles, por la Presidencia se declara abierta la sesión, disponiéndose a continuación se inicie la lectura de los asuntos incluidos en el orden del día.

**ORDEN DEL DIA**

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la última sesión celebrada por esta Corporación el día 7 de junio de 2023.**

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a los concejales presentes si tienen algo que objetar a lo reflejado en el borrador del acta de la sesión celebrada el día 7 de junio de 2023 de la que se les ha distribuido copia junto a las citaciones respectivas de la convocatoria de esta sesión.

No formulándose ninguna otra objeción, queda aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 132.2 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

**Diligencia.-** Para hacer constar que siendo las 10:03 horas se incorpora a la sesión el Concejel D. Pedro Samper Vivas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia, agradeciendo a los Señores Concejales, su participación en la gestión municipal durante el presente mandato, da por terminada y levanta la sesión, siendo las diez horas y cuatro minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

El Alcalde en funciones

El Secretario

Darío Villagrasa Villagrasa